

“Descripción geográfica militar y política de la provincia de Cartagena de yndias”*

Por: *Manuel de Anguiano*

[Transcripción, digitalización y presentación a cargo de Senén Puello / Jandhy Castillo. Estudiantes del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena]

* Archivo del Depósito de Guerra, Servicio Geográfico del Ejército, Archivo de Planos (Madrid).



EL TALLER DE LA HISTORIA, vol. 7, n.º7, 2015, págs. 459 -472. Issn: 1657-3633; e-Issn: 2382-4794.
Programa de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena de Indias, Colombia

Nota de presentación

Desde 1804 la Corona española veía venir una nueva guerra con Inglaterra. Al igual que las anteriores de finales del siglo XVIII sería una confrontación naval que tendría por principal escenario el Mar Caribe.

Eso obligaba a que las ciudades costeras y plazas fuertes se prepararan, al igual que lo habían hecho durante la última centuria de dominación colonial. La estrategia de la defensa la había trazado en 1768 el ingeniero militar don Agustín Crame, la que fue aprobada por la Corona en 1784. La experiencia había enseñado a la Corona y a las autoridades de Cartagena sobre la utilidad de estos informes. En 1766 don Antonio de Arévalo había presentado un informe de parecida naturaleza pero centrado en la existencia de hatos ganaderos

A mediados de 1804 encomendaron a don Manuel de Anguiano, ingeniero militar español que ya tenía varios decenios de estar radicado en Cartagena de Indias, que presentara informes detallados y secretos sobre cómo preparar a la ciudad para que resistiera un posible asedio, como también como establecer las defensas.

Ese encargo dio como resultado la presentación de unos detallados informes con sus respectivos mapas sobre la provincia y ciudad de Cartagena de Indias. Estos informes reposan en el Archivo del Depósito de Guerra, Servicio Geográfico del Ejército, Archivo de Planos (Madrid), y creemos que por vez primera se transcribe uno de estos para facilitar el acceso a los historiadores y al público en general.

Los distintos informes y mapas se acompañaron de una descripción pormenorizada sobre la geografía (hidrografía, orografía) de la provincia, la división político-administrativa, las riquezas que producía, las defensas militares de la misma y, sobre todo, sobre las provisiones de las que se proveía la plaza de Cartagena.

Esta transcripción se ha atendido a la ortografía de la época y se acompaña con el mapa de la provincia de Cartagena que diseñó Manuel de Anguiano y que plumeó (dibujó e ilustró) Antonio Caballero, pintor cartagenero e hijo del también pintor Pablo Caballero Pimientel.

Senén Puello /
Jhandy Castillo

I°

La provincia de Cartagena de India toma el nombre de su capital que es la única Plaza de guerra que comprende el territorio y la principal del Nuevo Reyno de Granada, divide sus límites por el oriente con la provincia de Santa Marta el gran río del Magdalena, por el septentrión y el occidente bañan sus costas las aguas del océano Atlántico y por el mediodía confina con la provincia de Antioquia, Chocó y Darién del Norte; su extensión es de unas 711 leguas norte-sur desde las bocas del Río Magdalena hasta los términos de Antioquia que es la mayor distancia que es la menor; su anchura que no pasa de 55 y aun se disminuye a lo largo de la costa hacia el Norte hasta reducirse a 38 leguas entre Cartagena y Barranca mucho menos en la desembocadura del caudaloso Rio Grande citado, comprendiendo todo el Territorio más conocido como Provincia sobre 3300 leguas cuadradas: se ha dicho que por el Medio-Día confina con el Darién del Norte aunque sus términos no están señalados; el Rio Atrato fue lindero en los primitivos tiempos de la conquista entre las Provincias del Darién y Cartagena por consecuencia correspondía a esta la de Urabá cuyo Territorio media entre el Rio del Sinú y la Costa Oriental del Golfo del Darién, pero estando con el día ocupada estas parte con algunas Poblaciones y Rancherías de los Yndios Gentiles del Darién como se dirá, parece que el verdadero lindero de posesión debe ser por ahora la orilla occidental del citado Rio Sinú o Zenú, sin embargo como el Rio de San Juan sirve de limite a los Yndios para la pesca por la Costa, lo he señalado por esta parte, aunque se haya dado mayor extensión al mapa hasta el Rio Atrato, con respecto a la vigía colocada en la Loma de las

Pulgas que ha sido siempre de la pertenencia del Gobierno de Cartagena como punto de mayor consecuencia.

Habitada esta provincia antigua de Urabá por las mismas Castas Yndigenas que ocupan en parcialidades todo el Ystmo del Darién, creo será la única entre las limítrofes del Reyno que exija una Descripción Geográfica Militar relativa a la defensiva contra aquellos Yndios Gentiles, que pueden repetir algún dia sus incursiones con más acierto y constancia si reunidos otros naturales colindantes (que no se recela) son auxiliados y sobstenidos por hombres de otra clase, quiero decir enemigos de la corona; los Yndios Darienes han sido siempre irreconciliables con los españoles y demasiado afectos a los Yngleses porque el comercio con estos les facilita los fusiles, municiones y fierro para sus flechas que les priva el tráfico de aquellos que no pueden ni deven dar armas a su enemigo; por otra parte, todos los géneros que reciben en cambio del carey y cacao que son los únicos renglones de la Yndustria es a precios más equitativos que los españoles y en fin la repugnancia a la religión que los sujeta a la vida social que tanto aborrecen acostumbrados desde su Ynfancia a la libertad de costumbres, parece que son las causas primarias que contribuyen a esta advercion natural que han manifestado en todo tiempo contra los españoles a pesar de los esfuerzo que han hecho para reducirlos a la amistad por medios demasiados suaves y costosos pero sin utilidad como sucedió con las fundaciones de Mandinga, Concepción y Carolina en la costa Norte del Darién y la de Cayman que se arrazo últimamente y se hallaba establecida precisamente en esta provincia de Urabá a orillas del rio de aquel nombre que desagua en la costa oriental del Golfo; por los computos mas verosímiles creo que no pasan de 3[0.000] Guerreros los Yndios de Flecha en todo el Darién y aunque esta es su primitiva Arma usan también del Fusil particularmente los de la referida Provincia de Urabá; este corto numero do debe dar recelo a una imbasion formal por el Rio Sinú y si solo a sus acostumbradas sorpresas, pero dirigidos, auxiliados y protegidos por otra potencia que tenga el objeto de apoderarse de las ricas Minas del Choco y de las que corren hacia el Darién, o acaso internarse en las de Antioquia y aun pasar más adentro con respecto al abrigo que encuentre en los naturales del Reyno que no sabemos si podrían reunirse otra vez como el año de 1780 hasta el numero de 15 a 20[.000] hombres en el campo de Zipaquirá, (cuyo hecho prescindiendo de circunstancias

solo se insinúa) y asi soy de parecer que no deven descuidarse estos confines de Urabá por ser la entrada mas accequible que tiene la Provincia; por esta razón cuando se extinguió a últimos de 1791 el establecimiento referido de Cayman dependiente de Cartagena, se mandaron trasladar sus pobladores a los Sitios de San Bernardo y San Geronimo situados a orillas del Rio Sinú, que agregados a los pocos vecinos que allí existían se formaron dos compañías de Milicianos urbanos con el objeto de oponerse y rechazar las incursiones de los Darienes como lo habían verificado en otras//

ocasiones quemando el referido San Geronimo por ser estos pueblos realmente fronterizos assi como todos los demás fundados en dicho Rio que está a cuatro jornadas de Cayman y de la Punta de Urabá residencias principales de los Yndios sin contar las de Toarequi y Jaraguai que están aun mas cerca, ni otras Rancherías procedentes de la caza y pesca que es su primitivo ejercicio y alimento, y assi tanto la proximidad como las cortas fuerzas que hay para la defensa de esta frontera, unido a la pronta y segura retirada que les ofrece el monte espeso e impenetrable a toda clase de hombres excepto los Darienes les animará a hostilizar aquellas Poblaciones, para cuyas expediciones están siempre prontos todos los Yndios de la Costa del Norte, de suerte que no hay día seguro si lo determinan en la Junta de una chicha según costumbre general de estas Naciones; pero sin extenderse a conquista por si solos como he referido arriba.

Assi como facilita el rio Atrato la bajada y reunión de muchas parcialidades de Yndios Chocoes y Darienes al Golfo para pasar al territorio de Urabá, proporciona también la subida al enemigo sin resistencia alguna para imbadir la Provincia del Chocó, y pueden llegar las Balandras y Goletas hasta el Pueblo de Murrí a 8 dias de Navegación de su Boca entrando por el brazo nombrado el Trepadero, internándose después en canoas a las de Popayán y Antioquia por varios Rios transversales, y aunque el de Atrato no corresponde a la Provincia para tratar extensamente de su navegación, no debe tampoco pasarse en silencio por la influencia que puede tener algún día en la defensiva, si repiten los Yngleses u Olandeses las entradas que hicieron en otro tiempo a la Provincia del Chocó de dónde sacaron cantidad de oro; por esta razón se estableció una vigía sobre el Cerro de las Pulgas en donde se proyectó un fuerte dependiente de Cartagena pero se suspendió la obra después de

comenzada por motivos que ignoro: por el Rio de San Pablo a tres días de navegación del Citará y a nueve de Murri se encuentra un parage nombrado el Arrastradero de San Pablo por el qual se puede pasar una Piragua en 24 horas sobre polines hasta el rio de San Juan que desagua en el Mar del Sud y por esta vía se han dado avisos de al Reyno del Perú en tiempos antiguos: también por el Rio Guacuba que tiene su entrada en la Culata del citado Golfo del Darién se llega a los ocho días de navegación a un puertecito del que continuando camino de tierra se llega a Antioquia en otros ocho días; estos derroteros no están e uso sino por los contrabandistas pero acaso no los ignorarán los Yngleses, razón porque se tocan de paso aunque no corresponden a la Provincia de Cartagena.

Por lo que hace a los términos de la Provincia de Antioquia contigua a la del Chocó y que Linda con el Rio Grande, nada debe recelar la de Cartagena; lo mismo sucede por la parte de S.^{ta} Marta, pues era necesario que el enemigo las conquistase antes para poder extender su imbasion, lo que no es posible si los mismos Naturales no consienten y prestan todo auxilio y no estando ahora en el caso de resolver este problema solo diré, que la Provincia de Cartagena no tiene defensa en sus linderos, y que la entrada por estos la facilita y proporciona los mismo Rios que la atraviesan y traen su origen de las limítrofes, pero no faltan tampoco puestos que ocupa en la defensiva si llegaría este desgraciado accidente.

La mayor parte de la Provincia es montuosa pero de corta elevación las alturas que nos merecen el nombre de Montañas excepto una u otra que pueden considerarse como del segundo orden, resultando por consiguiente la menor parte de llanura o Sabana en que pastan los Ganados

Los Ríos que riegan la Provincia de Sud al Norte y el Dique que la atraviesa del Este a Oeste facilitan las imbasiones como se ha insinuado arriba si el enemigo se apoderase de los confines del Sinú y se internase por esta parte; los principales son cinco a saver, el Rio Grande o de la Magdalena que es uno de los mayores de este continente tiene su origen en la Provincia de Popayán; el Rio Sinú que nace del Valle Del Cauca al pues de la Sierra del Avide y desagua en la Bahía Zispata; el rio Cauca procede de las Montañas de Mariquita, y el Rio San Jorge de las del Chocó

pero que reuniendo sus aguas corre bajo la primera nominación hasta las bocas de Tacaloa en donde entra a tributarlas al Magdalena que magestuoso las sepulta en el Océano Atlántico reciviendolo por dos bocas principales nombrada de Culebra la occidental y de Rio Viejo la oriental que también se comunica por el Caño Clarín y varias lagunas situada a lo largo de la costa con la Gran Cienaga de S.^{ta} Marta comunicable con el Mar; el Rio Nechí es el quinto nace en la provincia de Antioquia y aunque recibe las aguas del pequeño Rio Porcia siempre corre pobre su raudal, cediéndolo al fin al mayor de Cauca que puede considerarse el segundo Rio de la Provincia; el Dique es un canal que comunica en tiempo de crecientes las aguas del Magdalena con las del Mar por las boca de Matunilla a Sotavento de la Plaza en cuya Estación es muy útil su navegación para el comercio que conduce sus efectos por aguas desde Cartagena a salir al Magdalena y aguas arriba hasta la Villa de Honda 3 o 4 jornadas de la capital de S.^{ta} Fe, sin contar otras entradas por los demás Ríos que desaguan en aquel, pero en tiempo de menguante queda en seco desde la boca o entrada de las aguas en el sitio de Barranca de Rey hasta Sanaguare distante unas 11 leguas sobre que hay varios proyectos, estando recomendado expresamente al Consulado de Cartagena por S.M. la apertura de esta parte y permanente navegación pero assi se mantiene por ahora a pesar de las ventajas que ofrece no solo al comercio sino al Estado

Toda la parte montuosa de la Provincia Provee de maderas a Cartagena que se conducen en Balzas las trozas //

II^o

de Caoba y Cedro de 30 á 10 pies de largo con 2½ á 3 de grueso aunque cortadas estas piezas en los confines de Antioquia y Chocó; la viguería mejor se corta de los guayacanes y cañaguates que algunos miden 50 pies de largo con 18 pulgadas en quadro, bien que los más comunes son de 30 pies 8 y 10 pulgadas grueso; las estacas regularmente son de Trébol, Bálsamo, colorado y otras maderas de corazón; la tablazón es de cedro y caoba pero únicamente se ha introducido la de ceiba colorada que es buena y más barata; las varas de guayabo sirven de pares en las armaduras cubiertas de teja á falta del cedro, y las de mangle para los cobertizos de palma

en los Bugíos; el canalete se emplea en todo género de carruaje con los ejes de madera de corazón; y el roble para yugos. Además hay varias clases de madera fina para embutidos ó piezas pequeñas como el gateado, manzanillo, nazareno, granadillo, limoncillo, ebano y otras cuya abundancia hace perder aquí el mérito y aprecio que tiene en otra parte. Todas las maderas cortadas en los términos de Antioquia por la ciudad de Caseres de donde acaba de llegar una balsa con 700 trozas de cedro y caoba son conducidas por los ríos Cauca y San Jorge á salir al Magdalena, por cuyas aguas siguen á entrar por el Dique y salir por Matunilla a la costa, desde donde atraviesan el estero de Pasacaballos y seguidamente á la bahía de Cartagena, y lo mismo sucede con las que se cortan á orillas del Magdalena, pero las que abastecen el territorio del Sinú y confines del Chocó aunque el río facilita la bajada á la bahía Zispatá, es preciso esperar después el tiempo bonancible de vendavales para poder atravesar sin mucho riesgo la costa hasta Cartagena como sucedió á otra balsa que llegó en aquella estación con 400 trozas.

También abunda la parte montuosa y aun las cercanías de la Plaza de piedra de obra y de labor así como de cal pero no se encuentra de yeso aunque la hay en el Reino, igualmente se encuentran tierras al propósito para teja y ladrillo en todas partes.

Se ha dicho que la mayor parte de la provincia es montuosa; el partido nombrado de Tierra Adentro comprendido entre el Dique de Barranca y las bocas del río Magdalena puede considerarse como dividido por dos cordilleras de montecillo que saliendo ambas de la punta de Morro Hermoso en la costa del mar corre su orilla la una hasta la Punta de Canoa, siguiendo después al oriente hacia el sitio de San Estanislao, y la otra partiendo la tierra por Tubará continúa por Gallinazo á Timiriguaco que son las mayores alturas de esta parte; el resto de terreno que es la mayor extensión del citado Dique hasta los términos de las provincias limítrofes al sud, tiene las montañas de María la Alta cuya cordillera que apenas merece ser colocada en las del segundo orden sus más altas cumbres, corre Nordeste-sudoeste desde el sitio de San Cayetano hasta el de Sincelejo y Tolú-viejo derramando sus vertientes hasta el río Grande por el Este, y hacia la ciénaga de María por el Oeste en donde divide las dos Jurisdicciones de María la Alta y María la Baja. El resto de tierras

entre los ríos San Jorge y Cauca también es montuoso pero con particularidad a orillas del Magdalena que corre una cordillera desde Norosí aguas arriba en donde están los Cerros de San Lucas, hasta los de la Cimitarra que hacen termino con la Provincia de Antioquia.

Es de advertir que el territorio entre el río Sinú y el golfo del Darién que es la antigua provincia de Urabá, es aun mucho más montuoso, pero no se tiene un conocimiento exacto de su verdadera posición en la Provincia de Cartagena por falta de observaciones y reconocimiento del terreno a causa de estar habitado por algunos indios del Darién.

Es consecuencia la parte menor es de Sabanas como se ha dicho; en el partido de Tierra Adentro se encuentra pocas de corta extensión hacia la orilla del Dique y Rio de la Magdalena con varias Cienagas la Lagunas como la de Guájaro, Luruaco, Barranquilla y otras menores con algunos Pastos para el Ganado vacuno, bien que los Ganaderos prefieren los de las tierras de Santa Marta en donde existe el mayor número de reses particularmente en Rio de Hacha. En el resto de territorio pasadas las Montañas de María se encuentran las mayores Sabanas de la Provincia en la Jurisdicción de los Sitios de San Benito y Corozal que proveen de buenos y abundantes Pastos varios Hatos de Ganado desde el Sitio de San Francisco de Asís hacia el Sud en más de 40 leguas, hasta el de San Marcos confinante con la provincia de Chocó; por la parte del Rio Sinu Jurisdicción de los Sitios de Tolú y Lórica se encuentran también Sabanetas como los Playones de Momil, la Ysla de Zereté formadas por dos brazos del Sinú y la Ciénaga de oro en que igualmente apacienta mucho Ganado.

Las Tropas de la Provincia consisten en un Regimiento Fijo Veterano, otro de Milicias blancas, un Batallón de Milicias Pardas y un Escuadrón de Dragones Milicianos blancos, aquellos y estos disciplinados; además hay una Brigada del Real cuerpo de Artillería compuesta de Artilleros blancos Veteranos y de Milicianos Pardos disciplinados. El Regimiento Fijo guarnece la Plaza de Cartagena en todo tiempo y consta de 1381 plazas al pie antiguo de 2 Batallones que la mayor parte de criollos del Reyno, pocos de la Provincia y menor número de Europeos, en el día da un des-

tacamento de 2 compañías a la capital de S.^{ta} Fe y como no está completo su fuerza se quedan de plantón en las pocas // guardias que se reparten en aquella plaza. El Regimiento de Milicias blancas consta también de 2 Batallones al pie antiguo pero tiene 1600 plazas, en tiempo de Guerra se reúne en Cartagena para reforzar su Guarnición, y en él de Paz vuelve a sus hogares en beneficio de la Agricultura de los Sitios de que son vecinos y en que están repartidas las Compañías con obligación de mantenerlas siempre completas en la fuerza de 120 hombres para los reemplazos que se ofrezcan prontamente, la 1.^a 2.^a Y 3.^a del 1.^{er} Batallon pertenece al Vecindario de Cartagena en donde existe su Plana mayor; la 4.^a al de Villanueva, Turbaco, Arjona y Mahates; la 5.^a al de S.^{ta} Rosa, S.^{ta} Catalina, Palmar de la Candelaria, y San Estanislao; la 6.^a al de Barranca y Savana-larga; la 7.^a al de Savana-grande y S.^{to} Tomas; la 8.^a al de Soledad y al de Barranquilla: la 1.^a del 2.^o Batallon pertenece á la Villa de Tolú en que está su Plana mayor con agregación de los Sitios de Caracol y Palmito; la 2.^a a Sahagún; la 3.^a a Chimá; la 4.^a a Momil y Concepcion; la 5.^a y 6.^a á Loricá; la 7.^a á Chinú y Cincelejo; y la 8.^a al Corozal. Las Compañías de Granaderos se forman sacando a 10 hombres de cada una de Fusileros.

El Batallón de Milicias Pardas se reúne igualmente en Cartagena en tiempo de Guerra y consta de 880 plazas, está repartido en varios sitios de la Provincia bajo el mismo sistema de mantener completas sus Compañías pero en la fuerza de 110 hombres. La 1.^a y 2.^a Compañías corresponde al Vecindario de Cartagena; la 3.^a al de Savana-larga, Ponedera y S.^{to} Tomas; la 4.^a al de Mahates y San Estanislao; la 5.^a al del Real de la Cruz, Candelaria y Manatí; la 6.^a al de Baranoa, Savana-grande, Pueblo nuevo y Usiacurí; la 7.^a al de Soledad; y la 8.^a al de Barranquilla y Galapa. La Compañía de Granaderos se forma también con 10 plazas de cada una de Fusileros a donde existen agregados en tiempo de Paz. Tiene una Plana mayor de Oficiales Veteranos compuestas del comandante en Gefe, 4 Ayudantes y 4 Garzones que son Sargentos primeros; y otra Plana Mayor de Pardos con 2 Abanderados, un Cirujano, un Cavo y seis Gastadores.

El Esquadron de Dragones montados se compone de 4 Compañías con la fuerza de 50 hombres cada uno, en caso de Sitio debe contar la Plaza de Cartagena con éstos

200 Cavallos que en tiempo de Paz están aquellas repartidas la 1.^a en la Villa de San Benito; la .2^a en el Sitio de Corozal que existe en la Plana mayor compuesta de un Sargento Mayor Comandante, un Ayudante Mayor, y un Porta-Guion, la 3.^a Compañía corresponde al Sitio de Sincé, y la 4.^a al de Sincelejo con la obligación de mantener completa ésta fuerza.

Además hay nuevamente creadas tres Compañías de Dragones urbanos montados compuesta cada una de Capitan, Teniente, Subteniente, un Sargento primero, 2 segundos, 4 Cavos primeros, 4 segundos y 55 Soldados que componen un total de 198 Cavallos, repartidos entre los vecinos de los Partidos de Mahates y Barranca del Rey, con la obligación de tener siempre 10 hombres mas por Compañía para proveer prontamente los reemplazos que ocurran.

Estos Dragones son los que entraran primero en la Plaza en caso necesario, porque los del Corozal están destinados al Campo Volante que debe formarse con arreglo al Plan de defensa del Señor Crame, para proteger la entrada de Víveres e incomodar al Enemigo por la parte de tierra, embarazando que se interne tierra adentro dueño de las cercanías de la Plaza.

El Sub-Ynspector de éstas Tropas es el Gobernador de la Plaza de Cartagena Comandante General de la Provincia que reúne lo Militar y Político, y su Asesor es el Auditor de Guerra.

La Brigada del Real Cuerpo de Artillería para el servicio de la de Cartagena consta de 3 Compañías de Artilleros Veteranos con 315 Plazas de total y 15 Oficiales; y de 2 Compañías de Milicianos Pardos con la fuerza de 200 hombres, cuyos Oficiales son los Capitanes segundos, Subalternos y Sargentos Veteranos de la Brigada: La Plana mayor residente en aquella Plaza se compone del Sub-Ynspector, de un Coronel, y de 2 Capitanes primeros para comisiones facultativas y mandos subalternos, hay también un Ayudante Mayor.

Como el Gobernador de Cartagena reúne el Ramo político de la Provincia ejerce las funciones de Corregidor, y los Capitanes á Guerra y Alcaldes que residen y ejercen también Jurisdicción ordinaria en sus Partidos le están subordinados, así como lo

están los Alcaldes Pedaneos á los Capitanes á Guerra aunque actúan con independencia en lo Judicial.

La Provincia se divide en diez Capitanías á Guerra que comprehenden tres Villas con Jurisdicción ordinaria y dos sin élla a saver, Barranquilla, Santo Tomas, Mahates, Barranca del Rey, María la alta, María la baja, Magangué, San Benito, Loricá y Ayapel. En la Capitanía á Guerra de Magangué está la Villa de Mompox con Ayuntamiento que nombra anualmente dos Alcaldes Ordinarios que exercen Jurisdicción en todo el Partido assi como el Capitan á Guerra, excepto en los Pueblos de Yndios que es privativa de éste; en la Capitanía á Guerra de Loricá está la Villa de Tolú con Ayuntamiento que nombra dos Alcaldes, el uno reside en Loricá y él otro en Tolú ambos con //

IIIº

jurisdicción ordinaria en el Partido excepto en los Yndios como se há dicho; la Villa de Sn Benito Abad es cabeza de partido de la Capitanía á Guerra de su nombre, su Ayuntamiento elige dos Alcaldes todos los años, él uno en la misma Villa en que también reside el Capitán á Guerra y el otro para el Corozal; todos observan en la administración de Justicia el sistema referido, aunque en lo general tanto los Alcaldes ordinarios nombrados por dichos Ayuntamientos, como los Alcaldes Pedaneos elegidos por el Cavildo y Gobierno de Cartagena suelen limitar sus facultades á los Sitios de su residencia, pero con particular los Pedaneos que anualmente se nombran para los Sitios de Santa Catalina, Santa Rosa, San Estanislao, Soledad, Barranquilla, Savana-larga, Savana-grande, Santo Tomas, Baranoa, Ponedera, Palmar de la Candelaria, y Real de la Cruz: Las Villas sin Ayuntamiento son María la baja y Ayapel ambas Capitanías á Guerra; además hay la Ciudad de Simití que pertenece á la Jurisdicción de Mompox.

Todo Vecindario de Gente libre se le dá el nombre de Sitio, y él de Yndios Tributarios ó de Pala él de Pueblo; los primeros componen un total de 83, con unos 16.330 vecinos sin contar los Retiros de 4 á 8 familias que viven en tierras propias ó arrendadas, y los segundos ascienden á 27, con unos 5363 vecinos.

Esta Población es corta para el territorio que abraza la Provincia y el vecindario de los Sitios no guarda buena proporción los unos con los otros, ni tampoco con relación á la feracidad de las tierras que poseen cuya labor en otras manos haría rica la provincia, pero la indolencia de la gente de color y la pereza de los naturales que se contentan en general con un trabajo suficiente á pasar el dia es la causa primaria de la decadencia de la Agricultura que á poco trabajo podría prosperar si fomentaran las cortas siembras que tienen de Cacao, Añil, Algodón y Caña para las Mieles y Azucares, así como la Yuca cuya Harina está mandado acopiar por Real Orden en tiempo de Guerra para suplir el Pan de Trigo que indispensablemente debe escasear si no se permite la introducción de harinas extranjeras, además podían también dedicarse á la siembra de Patatas y varias semillas de que sacarían mucha utilidad, pero solo se contentan con la del Maíz, Plátanos y cria de Cerdos que es el principal sustento, que con la del ganado Vacuno reservada para los Pudientes, logran en sí mismos la mayor felicidad, llamándose Hacendado aquel que reúne á lo dicho, un Trapiche de Mieles para el abasto del Público y la Fabrica de Aguardientes de Cartagena, de modo, que agregándose á esto el aborrecimiento del trabajo de que dimana la general pobreza que se observa en todos los Pueblos de la Provincia faltos de recursos é Yinstrumentos para la labor de los montes, que no dejan de ser ingratos por el mucho Bosque y espesa maleza que se renueva con mas fuerza en aquellos parages que limpian y siembran, porque dejando siempre las raíces que podría arrancar el Arado cuyo uso aunque lo conocen muchos ninguno lo pone en práctica, no es posible que la Agricultura prospere al ejemplo de otras Provincia de mas industria y constancia, de aquí es que tampoco hay Manufacturas establecidas en parte alguna de la Provincia, y solo en el Partido del Corozal se encuentran algunos Telares en que fabrican varios texidos bastante regulares, y lo mismo en Mantelerías y Toallas todo de Algodón del que también hacen algún hilado en Madejas; la limpia de Algodones la hacen con varitas apaleándolo para que suelte la Pepita, y en pocas partes se sirven de la Maquineta de Cilindro para el mismo efecto, por la Jurisdicción de Mompox hay algunas Alfaharerias reducida toda su utilidad á la fabrica de Tinajas que son muy buenas, Loza semejante á la ordinaria de Sevilla, Jarros, Ollas y demas menudencias que dán al vidriado semejante al de Cataluña. A esto se reduce todas las Fabricas y Manufacturas de la Provincia de Cartagena.

Aquí se trata en general de la Provincia, pero en general se encuentran algunos Partidos mas laboriosos que otros; de la Jurisdicción de Tolú y Lorica saca la Plaza de Cartagena su principal manutención, de modo, que puede mirarse como el almacen general de Provisiones particularmente en los renglones de primera necesidad para el abasto de la Poblacion, como son, la carne salada o Tasajo, el Maíz de que sale el Bollo ó Pan del País, la Manteca de Puerco para guisar, los Plátanos y mucha parte de la Yuca y Ñame que se consume diariamente; por ésta razón luego que faltan las canoas del Sinú en que se conducen éstos y otros Víveres parece el vecindario por que la escasez o carestía que sufren de estos principales alimentos no se repara la entrada por tierra que solo se redice al Cazabe, algún Arroz y Frijol, poco Maíz, algún Bollo, porción de cargas de Yuca y Ñame, con algunas Botijuelas de Manteca, pues los vecinos de los Sitios y Pueblos de Tierra Adentro siembran regularmente lo que necesitan para el consumo de su población y las inmediatas, pero los de la Montaña se dedican á la cria y engorda de Cerdos con que abastecen la Plaza abundantemente; de suerte que los Partidos de Lorica, Tolú y San Benito pueden dar en las tres cosechas 85[.000] hanegas de Maíz, 20[.000] Botijas de Arroz de 2½ Almudes cada una, 20[.000] arrovas de Carne salada, 3 millones de Plátanos, y a proporcion las cargas de Yuca y Ñame, con 5[.000] Botijuelas de Manteca de Puerco quedando en los Pueblos lo suficiente á su sustento. Los Partidos de Mahates, María la alta y Barranquilla dan también algún Maíz pero sobre todo el Cazabe que es la otra clase de Pan criollo //

y pueden proveer hasta 3[.000] cargas de 2 Adorotes cada una, que son 8 dozenas de tortas de 2 pies de diametro y 3 á 4 lineas de grueso, 9[.000] Botijas de Arroz, 2[.000] cargas de Yuca y Ñame, 20[.000] Reses, y 60[.000] Cerdos: de aquí se infiere la facilidad de abastecer la Plaza de Cartagena en tiempo de Guerra formando un Posito como esta mandado por la Guarnicion, si el Enemigo da tiempo para introducir los víveres necesarios por Mar, respecto á que el camino de tierra desde Lorica á ésta Plaza retarda los acopios aun en tiempos de Paz.

Esta Provincia no tiene Minas abiertas pero se encuentran muchos Lavaderos procedentes de exploraciones de poca consideración los nombrados Mazamorreros en el País, desde las cerrañas de Lova á las de Simití y Guamocó aguas vertientes á los Rios colaterales; lo mismo sucede en las Quebradas de Ayapel y Territorio de Uré,

en donde se encuentran algunas Lavores con esclavos aguas arriba del Rio San Jorge hasta Soledad; el Rio Sinú tiene pocos Lavaderos conocidos pero se asegura ser rico en sus cabezeras; sin embargo, creo que podrían formalizarse algunos trabajos con minas abiertas, si nó faltase la inteligencia y la industria en los Naturales, á pesar de la escasez de caudal para emprender la exploracion de los terrenos en que es indispensable hacer muchos costos antes de la ganancia, y esto es lo que generalmente desanima en ésta clase de trabajos quando se presentan otros á que los primeros pasos benefician á su Dueño, sin que sea problemático el Usufructo.

Cartagena de Yndias 1.º de Enero de 1805.

Manuel de Anguiano